

No responder este mensaje: 2023_11636327_CC_79270391_

Nomina de Pensionados <nomina_de_pensionados@colpensiones.gov.co>

Lun 2/10/2023 4:54 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Confines <j01prmpalconfines@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (307 KB)

2023_11636327.pdf;

IMPORTANTE: Por favor NO responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Respetado Sr:

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud recibida mediante radicado de la referencia, se da respuesta por medio del archivo adjunto.

Cordialmente,

*CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRIGUEZ
Directora de Nómina de Pensionados (A)*

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2023

BZ2023_11636327

Señor (a)
DAVID DE JESUS ACERO GARCIA
Secretario Ad-Hoc
Juzgado Promiscuo Municipal Confinas
j01prmpalconfines@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALLE 5 # 5-44
Confinas, Santander

Referencia: Radicado No. 2023_11636327 del 14 de julio de 2023
Ciudadano: JORGE ALONSO PINEDA
Identificación: Cédula de ciudadanía 79270391
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En atención a la petición presentada bajo el radicado indicado en la referencia “(...) con el objeto de completar el contenido del Oficio Civil No. 00067 de fecha 28 de febrero de 2022 (...)”, Atendiendo su solicitud radicado Bz_2023_11636327 y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se concluye que, para la nómina de septiembre de 2023 año, se aplicó la novedad de embargo del 50% de la mesada pensional del señor JORGE ALONSO PINEDA, identificado con C.C. 79270391, de acuerdo a lo ordenado mediante oficio 0067 de fecha 28 de febrero de 2022 emitido al interior del proceso Ejecutivo Singular No 68209408900120220000700 a favor de COOPERATIVA ASERCOOPI identificada con NIT 9001429971, valores que serán girados a la cuenta de Depósito Judicial de su Despacho 682092042001.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordando que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,



CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRÍGUEZ
Directora Nómina de Pensionados (A)
Elaboró: Nicolás Alzate, Profesional 1 - Dirección Nómina de Pensionados